



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Manuel Enrique Arzujo, #5500, San Salvador, lunes 13 de abril de 2015. ORDEN N.º: LG/AG/06/CORO PRESIDENCIAL/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA QUINBO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
NIT: 0614-271007-101-3

LÍNEA: 0102 PR-DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL/AG CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

It.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1			21	PAR	Zapatos Para niñas, zapatillas flat (ballarinas), de cuero, en color negro, tipo de suela: de goma (flexible).	EL SALVADOR	\$ 25.00	\$ 525.00
2			19	PAR	Zapatos Para niños, tipo mocasín, de cuero, en color negro, tipo de suela: de goma (flexible).	EL SALVADOR	\$ 35.95	\$ 683.05
3	53100000	54104	*9	*PAR	*Zapatos Para niñas, tipo escolar, de cuero, en color negro, tipo de suela: de goma (flexible). (Tallas del # 3 al # 5).	EL SALVADOR	\$ 35.00	\$ 315.00
			*12		*Zapatos Para niñas, tipo escolar, de cuero, en color negro, tipo de suela: de goma (flexible). (Tallas del # 6 al # 9).		\$ 38.00	\$ 456.00
4			19	PAR	Zapatos Para niños, tipo escolar, de cuero, en color negro, tipo de suela: de goma (flexible).	EL SALVADOR	\$ 35.95	\$ 683.05

\* La distribución de zapatos referente al ítem número 3, "21 zapatos de niñas, tipo escolar, de cuero, en color negro", según toma de todas, quedó establecida de la siguiente manera: 1 par talla 29; 2 pares talla 34; 6 pares talla 35; 4 pares talla 36; 3 pares talla 37; 4 pares talla 38; y, 1 par talla 40. Según este detalle el proveedor adjudicado debe entregar 9 pares de zapatos con un valor cada uno de \$ 35.00 y 12 pares de zapatos con un valor cada uno de \$ 38.00.

GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FABRICA

MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,662.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 10/100 DÓLARES.

<b>JUSTIFICACIÓN:</b> La presente adquisición es indispensable para la ejecución del proyecto "Coro Presidencial", el cual tiene como propósito la estimulación del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia a través de la formación para la interpretación y difusión de la música universal, con énfasis especial en la música popular, tradicional y folclórica de nuestro país. Dicho proyecto tiene una importante función educativa, social, cultural y artística, que coadyuvará en la armonización e integración social, porque posibilitará la generación de valores de participación, interacción, disciplina individual y colectiva, cooperación, responsabilidad y relevancia de la creación en el desarrollo de la personalidad. Así mismo posibilitará la ampliación de la oferta educativa nacional de ensambles musicales, potenciando con ello, el desarrollo de las aptitudes y destrezas de inteligencia musical y del talento excepcional de la niñez y la adolescencia.	REFERENCIAL	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/CORO PRESIDENCIAL/002/2015
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/CC/81/006/CORO PRESIDENCIAL/2015

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA COORDINACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ubicada en: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR. Contacto: EMMÁ CECILIA CORNEJO CORVERA, Teléfono: 2246 9618.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ubicada en: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA-CORO PRESIDENCIAL.



DESIGNADO DACI (AG) *[Signature]*

Yo, Sr. DIRECTOR DACI *[Signature]*



JEFE UFI

RECIBIDO POR: *[Signature]*

RECIBIDO POR: *[Signature]*

Este es un borrador para la DACI, para fines de emisión 2015